ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Cas- tilla y León

## Artículo 50. Colaboración e implicación de las familias.

1. Los centros, a partir del proyecto educativo elaborarán un documento de compromisos en el que la familia y el centro hacen expreso su acuerdo de mutua colaboración en un entorno de convivencia, respeto y responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas.





Los acuerdos deberán contar con la participación del alumno y firmarse por la familia y el tutor del alumno, quedando constancia documental en el centro y en la familia.

**El Tutor** 

Fdo	

La familia del alumno/a

Fdo.- \_\_\_\_\_

Estos compromisos han sido elaborados por una Comisión formada por familias, alumnos y profesores.

(Sello del Centro)



## COLABORACIÓN E IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS

CEIP
INFANTES DE LARA
Curso 2024/2025



EDUCACIÓN	COLABORAR con el profesorado para aunar esfuerzos y conseguir una Educación Integral no solo en conocimiento sino en valores reflejados en el PEC (dialogo, solidaridad, colaboración, respeto, y utilización responsable de las nuevas tecnologías)  AYUDAR a los alumnos más desfavorecidos a que tengan las mismas posibilidades educativas.  ACEPTAR Y SEGUIR las indicaciones del profesorado para facilitar el progreso educativo del alumno.
	<b>RESPETAR Y HACER RESPETAR</b> las normas establecidas por el centro y la AUTORI-DAD del profesorado.
CONVIVENCIA	FOMENTAR un clima de convivencia que facilite una educación de calidad.  PROMOVER Y MANTENER el respeto hacia los demás que permita al alumno desenvolverse en un espacio de estudio y trabajo tanto en el colegio como en casa.  ANTICIPAR las situaciones que puedan generar conflictos para hacer de la PREVENCIÓN una estrategia de actuación  CORREGIR conductas que perturben la vida diaria y generen situaciones de desequilibrio emocional.
<u>PARTICIPACIÓ</u> N	UTILIZAR los cauces oficiales establecidos en nuestro Proyecto Educativo (Consejo Escolar, visitas el centro, aula virtual, entrevista con los profesores, entrevista con el equipo directivo) para elevar las propuestas de mejora, sugerencias o quejas del proceso educativo en aras de resolver aquellos desajustes en el propio centro.
<u>HÁBITOS</u>	FOMENTAR el trabajo bien hecho, el esfuerzo, la constancia.  IMPLEMENTAR la autonomía del alumno mediante la agenda escolar haciéndolo responsable de sus tareas y evitando el uso de aplicaciones de mensajería instantánea.